

q. a ninguno q. se dedique a la fabrica del sabon
puede impedirse con tal q. asegure el cobro de
los R. derechos, segun con terminancia lo previen
las ordenes, y por consiq.^{te} q. todo loq. fuese no
obrar con auencia y conformidad a estos principios
seria una infraccion de la misma ley. Reitero
los exponentes igualm.^{te} sus protestas de, quando
V. no atemperare sus determinaciones en esta
aquella ^{en} guerra a la superioridad q. corresponde
y por si acaso V. creyere q. los exponentes pudiesen
tener algunas ideas menos conformes enq.
al sistema sobre abasto de sabon se ponga
bre el pie q. solicitan. desde luego se ofrecen a q.
el precio del sabon se de al mismo q. se halla
en la ciudad de Villena, Almansa, y Turis
(o en otros terminos) al precio medio q. correspon
da, sobre lo qual estan los exponentes prontos
a prestar sus seguridades, lo mismo q. p.^a el cobro
de los R. derechos q. pertenecan a S. M. mediante

A V. Suplican tenga a bien estimar esta exposicion
como muy adecuada, e igualm.^{te} la anterior a los
R. ordenes q. sobre el asunto veran, pues en
hacerlo V. de esta suerte les dispensara su
clemencia, y rogarian por la vida de V. S.

